

BMV/Evento Relevante

FIBRA MACQUARIE MÉXICO ANUNCIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE TENEDORES

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de julio de 2025 – FIBRA Macquarie México (“FIBRA Macquarie”) (BMV: FIBRAMQ) anunció hoy por medio de la publicación de una convocatoria (la “Convocatoria”), que el próximo viernes 18 de julio de 2025 a las 11:00 am horas (horario de la Ciudad de México) celebrará una asamblea ordinaria y extraordinaria de tenedores (la “Asamblea”) de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra “FIBRAMQ 12” (“CBFIs”), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 9, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se indica a continuación, de conformidad con la Convocatoria (el “Orden del Día”).

Como se ha informado previamente, Macquarie Asset Management México, S.A. de C.V., en su calidad de administrador de FIBRA Macquarie, ha estado evaluando opciones para abordar cualquier posible riesgo para sus partes interesadas como resultado de la publicación por parte de la Financial Crimes Enforcement Network, una agencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, de una serie de órdenes relacionadas con diversas entidades financieras mexicanas, incluyendo a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, fiduciario de FIBRA Macquarie. Esta Asamblea se convoca con el objetivo de reemplazar de manera prudente y eficiente, si se considera necesario, al fiduciario de FIBRA Macquarie con el fin de mantener la continuidad del negocio y proteger los intereses de sus tenedores de CBFIs.

El Orden del Día de la Asamblea Ordinaria es:

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple “CIBanco”), si así lo decidiese el Administrador, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso por un “Fiduciario Calificado” que significa (i) cualquiera de las siguientes instituciones financieras que proporcionan servicios fiduciarios: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver; Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero; HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México; Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex; o (ii) cualquier otro fiduciario o institución financiera que pueda ser designada o nominada para reemplazar a CIBanco por una autoridad gubernamental en México derivado de, o en relación con, la orden emitida por la Financial Crimes Enforcement Network, una agencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, el 25 de junio de 2025, o la intervención temporal de CIBanco ordenada por las autoridades financieras mexicanas, en el entendido que dicha remoción podrá implementarse mediante la remoción y designación del nuevo fiduciario, o cualquier otra alternativa legal incluyendo la sustitución del fiduciario así como para instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para, en su caso, delegar las facultades al administrador de FIBRA Macquarie para (i) determinar si se llevará a cabo la sustitución de CIBanco como fiduciario de FIBRA Macquarie, (ii) en su caso, designar al nuevo fiduciario dentro de las opciones de Fiduciarios Calificados (iii) negociar la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para implementar

la sustitución de CIBanco como fiduciario de FIBRA Macquarie, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución y/o cualquier otro acto, según resulte aplicable y (iv) la facultad para llevar a cabo posibles sustituciones futuras con Fiduciarios Calificados en caso de ser necesario para cumplir con cualquier orden, medida o restricción futura emitida por cualquier agencia gubernamental de los Estados Unidos de América o de México, según sea aplicable, y en dicho caso negociar la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para implementar la sustitución de dicho fiduciario como fiduciario de FIBRA Macquarie, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución y/o el convenio de cesión de derechos y obligaciones correspondiente, según resulte aplicable así como para instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

El Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria es:

- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso, el Título y, en caso de así resultar aplicable, los demás Documentos de la Operación, a efecto de permitir, entre otros, sustituir a CIBanco como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso y/o en su caso cualquier otro acto o convenio que resulte aplicable, así como para llevar a cabo cualesquier modificaciones que en su caso sean solicitadas por el Fiduciario Calificado sustituto, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.4, inciso (b), y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, así como instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior, incluyendo sin limitación, llevar a cabo la actualización del registro de los CBFIs en el RNV, canjear el Título ante el Indeval, celebrar todos los documentos y llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios y/o convenientes, en relación con lo anterior, según sea solicitado o instruido por el Administrador, en caso de ser necesario. Acciones y resoluciones al respecto.

Asuntos de la Orden del Día tanto de la Asamblea Ordinaria como la Extraordinaria:

- IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

La Convocatoria y los materiales que se presentarán en la Asamblea estarán disponibles en la página de internet de FIBRA Macquarie en www.fibramacquarie.com.

Instrucciones para Asistencia

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández, Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o Giovana Cruz García, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserranoh@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230 0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el Orden del Día de la Asamblea.

Los tenedores de CBFIs deberán contactar a su custodio para realizar los trámites necesarios. Para más información, favor de referirse a la página de internet de FIBRA Macquarie en www.fibramacquarie.com.

Acerca de FIBRA Macquarie

FIBRA Macquarie México (FIBRA Macquarie) (BMV:FIBRAMQ) es un fideicomiso de inversión en bienes raíces, o FIBRA, listado en la Bolsa Mexicana de Valores, especializado en oportunidades industriales y comerciales en México. Al 31 de marzo de 2025 el portafolio de FIBRA Macquarie consta de 243 propiedades industriales y 17 propiedades comerciales/oficinas ubicadas en 20 ciudades en 16 estados de la República Mexicana. Nueve de las propiedades comerciales son parte de una coinversión al 50%. Para información adicional sobre FIBRA Macquarie, por favor visite www.fibramacquarie.com.

Nota Preventiva Sobre Declaraciones y Proyecciones a Futuro

Este documento puede contener declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro están sujetas a riesgos e incertidumbres. Hacemos de su conocimiento que diversos factores importantes podrían causar que los resultados futuros difieran significativamente de los descritos en estas declaraciones y no asumimos ninguna obligación de actualizar ni revisar ninguna declaración a futuro.

Con excepción de Macquarie Bank Limited ABN 46 008 583 542 (“Macquarie Bank”), ninguna de las entidades de Macquarie Group incluidas en este documento es una institución de depósito autorizada para los fines del Acta Bancaria de 1959 (Australia). Las obligaciones de estas otras entidades de Macquarie Group no representan depósitos ni otras obligaciones a cargo de Macquarie Bank. Macquarie Bank no garantiza ni de ninguna manera brinda certeza respecto a las obligaciones de estas otras entidades de Macquarie Group. Adicionalmente, en caso de que este documento se relacione a una inversión, (a) el inversionista está sujeto al riesgo de inversión incluyendo posibles retrasos en repago, pérdida de ganancias y pérdida del capital invertido, y (b) ni Macquarie Bank ni cualquier otra entidad de Macquarie Group garantizan una tasa de retorno particular ni el desempeño de la inversión en cuestión, ni tampoco garantizan el repago de capital con respecto de dicha inversión.

ESTE COMUNICADO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VENTA DE VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS, Y LOS VALORES NO PODRÁN SER OFERTADOS O VENDIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS SIN REGISTRO O EXENCIÓN DE REGISTRO BAJO LA LEY DE VALORES DE E.U. DE 1933, SEGÚN SU ENMIENDA.

ESTE COMUNICADO NO DEBE DISTRIBUIRSE EN NINGÚN ESTADO MIEMBRO DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO.

Contactos

Relación con Inversionistas:

Tel: +52 (55) 9178 7751

Nikki Sacks

Tel: +1 203 682 8263

Email: nikki.sacks@icrinc.com

Para relación con medios, favor de contactar:

FleishmanHillard México

Contacto: Arturo García Arellano

Tel: +52 55 1452 5675

Email: arturo.garcia@fleishman.com